



SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



CRESON
Centro Regional de Formación
Profesional Docente de Sonora



Hermosillo, Sonora; 24 de julio de 2017
Oficio no. CRESON/065/2017
2017: "Centenario de la Constitución,
Pacto Social de los Mexicanos"

Asunto: Respuesta a observaciones de auditoría.

A-
C. Jesús Ramón Moya Grijalva
Auditor Mayor del Instituto Superior de
Auditoría y Fiscalización.
Presente.

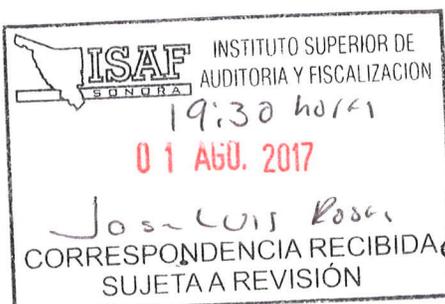


En respuesta al oficio ISAF/AAE-2350-2017, de fecha 14 de julio del presente, me permito presentar a su amable consideración, la documentación y aclaraciones correspondientes a las observaciones detectadas en la segunda revisión a los Informes Trimestrales y de Cuenta Pública del ejercicio 2016 del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora, con el fin de solventar las observaciones correspondientes.

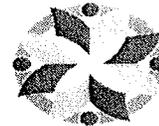
Observación 3. De la revisión realizada a la cuenta contable del patrimonio número 3213 denominada "Resultado del ejercicio 2014", se identificó una afectación contable de abono que originó un incremento por \$10,943,399 por concepto de "Cancelación del gasto de obra en proceso de la construcción del Conjunto Académico Virtual-Biblioteca Digital (CAV)", según consta en la póliza de diario número 196 de fecha 31 de diciembre de 2016, sin que el Sujeto Fiscalizado haya proporcionado evidencia de haberlo sometido a consideración y autorización del Órgano de Gobierno.

Aclaraciones:

Derivado de la auditoría realizada en el período febrero-marzo de 2017, por el despacho externo RGM Organización Profesional de Contadores, S.C., a cargo del C.P.C. Rubén González Martínez, para dictaminar los Estados Financieros del



Carretera Federal 15, Km. 10.5, Col. Café Combate CP. 83165
Tel.: (662) 108 0630, Hermosillo, Sonora, México.



ejercicio fiscal 2016, se recomendó al CRFDIES realizar las siguientes reclasificaciones, previo a la entrega del informe de la Cuenta Pública 2016.

I.-Afectar ejercicios anteriores a Obras en Proceso la cantidad de \$10,943,399.30 (son: diez millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos noventa y nueve pesos 30/100 M.N.).

II.- Reclasificar el gasto ejercido en 2016 a Obras en Proceso por \$2,973,053.66 (son: dos millones novecientos setenta y tres mil cincuenta y tres pesos 66/100 M.N.).

Las reclasificaciones se llevaron a cabo, sin embargo, no se sometieron a junta directiva como punto de acuerdo debido a que la sesión programada para el 9 de febrero de 2017 se pospuso por lo siguiente:

El lunes 19 de Diciembre de 2016 fue publicado en el Boletín oficial del Gobierno del Estado, Tomo CXCVIII, Número 49 Secc. IV, Hermosillo, Sonora, el Decreto de creación del Instituto Superior de Docencia e Investigación Educativa (ISDIE), el cual consideraba la fusión de tres instituciones: el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora (CRFDIES), Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (IFODES) y el Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora.

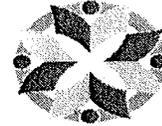
La Primera Sesión programada para el 9 de febrero se realizó hasta el 4 de mayo de 2017. Previo a ello, se solicitó el cambio del Orden del Día, sin embargo, no se autorizó. Por este motivo no se sometió como punto de acuerdo la reclasificación de la obra en proceso. A pesar de lo anterior, en la exposición de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 presentados ante la Junta Directiva, se explicó la modificación realizada.

La Segunda Sesión de Junta Directiva programada para el 18 de mayo de 2017 no ha sido celebrada debido al proceso de fusión que enfrenta la Institución. (Se anexa evidencia).

Dada la importancia que significa el presentar ante la Junta Directiva cualquier modificación a los Estados Financieros, este asunto se presentará como punto de acuerdo en la Primera Sesión de la Junta Directiva del CRESON.

En lo subsecuente se pondrá mayor atención para evitar incurrir de nuevo en esta situación.

SONORA



Observación 4. El Sujeto Fiscalizado para efectos de la formulación del informe de la Cuenta Pública 2016, remitió a la Secretaría de Hacienda Estatal el documento correspondiente basado en información de los Estados Financieros con cifras de diciembre de 2016, los cuales no habían sido aprobados por el Órgano de Gobierno, toda vez que al momento de nuestra revisión, no fue proporcionada evidencia documental que así lo acreditara.

Aclaraciones:

El lunes 19 de Diciembre de 2016 fue publicado en el Boletín oficial del Gobierno del Estado, Tomo CXCVIII, Número 49 Secc. IV, Hermosillo, Sonora, el Decreto de creación del Instituto Superior de Docencia e Investigación Educativa (ISDIE), el cual consideraba la fusión de tres instituciones: el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRFDIES), Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (IFODES) y el Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora.

Por ese motivo, la Primera Sesión programada para el 9 de febrero de 2017 se pospuso y por consecuencia, no fue posible someter ante el órgano máximo los Estados Financieros con cifras de diciembre de 2016, previo a la formulación del informe de la Cuenta Pública 2016, misma que se remitió a la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficio no. CRFDIES/104/2017, de fecha 14 de marzo del presente año.

La Primera Reunión de Junta Directiva se realizó el 4 de mayo de 2017, y en ella se realizó la presentación de los Estados Financieros del ejercicio 2016. (Se anexa acta de la sesión).





La situación que motivó esta observación, en su momento, no fue posible que la Institución lo pudiera evitar. Sin embargo, en lo subsecuente, se presentarán los Estados Financieros ante la Junta Directiva, previamente a la presentación del Informe de la Cuenta Pública anual ante la Secretaría de Hacienda.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

~~Atentamente~~


Lucía López Cortez
Rectora



CENTRO REGIONAL
DE FORMACIÓN
PROFESIONAL
DOCENTE DE
SONORA

C.c.p. Dip. Fermín Trujillo Fuentes, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Dip. Lina Acosta Cid, Secretaria de la Comisión de Fiscalización.
Dip. Célida Teresa López Cárdenas, Secretaria de la Comisión de Fiscalización.
Dip. Javier Dagnino Escobosa, Secretario de la Comisión de Fiscalización.
Dip. Jorge Luis Márquez Cazares, Secretario de la Comisión de Fiscalización.
Dip. Omar Alberto Guillen Partida, Secretario de la Comisión de Fiscalización.
Dip. Rafael Buelna Clark, Secretario de la Comisión de Fiscalización.
Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General.
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
C.P.C. Mario Arvizu Real PCCA, Director General de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez PCCA, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.

Archivo/min.

LLC/MCME/jspdc

SONORA

UNIDOS LOGRAMOS MÁS
Carretera Federal 15, Km. 10.5, Col. Café Combate CP. 83165
Tel.: (662) 108 0630, Hermosillo, Sonora, México.